

05 NOV 2019

OFICINA DE PARTES

05 NOV. 2019
 RETIRO,
 DECRETO EXENTO N° 3172

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Memorandum N° 207 de JEFE DAEM, con fecha 04.11.2019.-

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar dos trofeos (3 columnas 4 pilares con grabación y logos), para ser entregados por participación en Olimpiadas Comunal Escolar 2019 "Educación Pública en Acción" a ganadores de Enseñanza media y Básica, se llevara a cabo el día 14 de noviembre del presente año, en Estadio Municipal de Retiro, con cargo a FAEP 2019

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Resulta desproporcionado realizar una licitación debido al bajo monto cotizado, lo que resulta conveniente desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.

DECRETO:

1° AUTORICÉSE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **DANIELA MAJUL CONCHA** RUT 17.091.193-8. Por "dos trofeos con grabación y logos, para ser entregados por participación de Enseñanza Media y Básica en "Olimpiadas Comunal Escolar 2019, que se llevara a cabo el día 14 de noviembre del presente año, en Estadio Municipal de Retiro", con cargo a FAEP 2019, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$ 240.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 24, Ítem 01, Asignación 008 "Premios y Otros" por un monto de \$ 240.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Cúmplase.
 "Por orden del alcalde"



V° B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFE DPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
 ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

**I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 DESPACHADO**

05 NOV 2019

OFICINA DE PARTES

CLG/NVT/GBT/ERV/pjs
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem